

0 1 4 7 6

23 ENE. 

199728

Int. Cl.º: B6J1

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que -  
por veinte años se reivindica para España a favor de Don Adolfo BLANCO -  
BECOS, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, carretera de  
Montañana, número 11 - - - - -

p o r

" REMATE PERFECCIONADO PARA EL BOCADURAS DE RECIPIENTES "

=====

La presente memoria tiene por finalidad la declaración del ob-  
jeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación exclusiva, -  
tanto industrial como comercial, en todo el territorio nacional de la pro-  
tección registral que regula y reconoce el vigente Estatuto-Ley sobre Pro-  
piedad Industrial que, según queda anticipado en el enunciado de esta des-

20 4 1 4 7 6

199728

23 ENE. 1974



- 2 -

cripción técnica, está relacionado con una nueva idea aplicada a la construcción de un recubrimiento susceptible de ser aplicado a la embocadura de toda clase de recipientes y tapas de los mismos sea cualquiera la naturaleza y forma de los mismos.

10 El objeto cuya protección se preconiza está llamado a sustituir con ventaja los sistemas de remate empleados hasta el momento actual, - por lo general inspirados en el aditamento de franjas metálicas incrustadas en el cuerpo cerámico o metálico del recipiente con el fin de asegurar la protección del borde de éste y de su tapa correspondiente de posibles desperfectos periféricos o mellados en sus respectivos contornos.

15 Para ello, ha sido ideado un nuevo procedimiento que consiste básicamente en descarnar el borde por fuera y/o por dentro, o sin necesidad de esto, aplicar un recubrimiento electrolítico utilizándose un elemento metálico de naturaleza variable, el cual, después de ser sometido a un procedimiento de fabricación apropiado, determina una protección metálica del borde tanto del fondo como de la tapa del recipiente con el beneficio y efecto nuevo de evitar que el esmalte que los recubre se prolongue hasta el mismo borde, quedando de este modo reforzado este último y obteniéndose finalmente un notable incremento del aspecto estético de la pieza.

20 Con el fin de facilitar la interpretación exacta del objeto que se describe en esta memoria, en el plano que se acompaña a la misma y - que le sirve de complemento aparece representado gráficamente uno de los posibles casos de realización en la práctica, el cual se cita únicamente a título de ejemplo, con carácter enunciativo y sin limitación alguna.

25 En dichos planos pueden observarse los siguientes diseños:  
Figura 1.- Corte vertical de un recipiente indeterminado provisto en su embocadura del remate cuya protección se preconiza.  
Figura 2.- Detalle, igualmente en sección vertical, de la pared de dicha

35

199728

23 ENE 1972



- 3 -

embocadura dotada en su borde extremo del remate de constante referencia.

De acuerdo con la identificación empleada en el código con el que se reseñan las partes y puntos de especial significación de la esencialidad reivindicada, seguidamente serán expuestas las características constructivas y de índole funcional del objeto, las cuales deberán ser consideradas siempre en el sentido mas amplio de esta protección a fin de ser aplicadas a los diversos casos concretos de aplicación en la realidad de acuerdo con las necesidades y preferencias del mercado.

Esencialmente el presente remate perfeccionado para las embocaduras de recipientes de cualquier clase y naturaleza, estará constituido por una protección -1- preferentemente metálica sin quedar excluida por ello la utilización de otros materiales igualmente áptos al fin propuesto, cuya protección será aplicada por lo general en el borde previamente descarnado de la embocadura del recipiente o del contorno periférico de su tapa, cuyo descarnado podrá ser aplicado bien por fuera, o por dentro o por ambos lados.

Dicha protección metálica estará normalmente constituida por un recubrimiento electrolítico compuesto por un elemento metálico de índole naturalmente variable, el cual quedará firme e indisolublemente aplicado al borde determinando una prolongación sin solución de continuidad de la superficie esmaltada -2- que constituye el recubrimiento de la superficie cerámica o metálica del recipiente y tapa (Figura 2).

De este modo, es obtenida una mayor dureza en el borde, de forma que el recipiente queda notablemente protegido e incluso su revestimiento ornamental esmaltado contra posibles golpes en la zona en que éstos normalmente se producen, alargándose la vida del utensilio en perfectas condiciones de conservación.

Una vez descritas las características del objeto de esta protección, con amplitud y claridad suficientes para posibilitar la puesta en práctica del mismo, se declara como nuevo en el mercado nacional, ha-

199728

23



- 4 -

ciéndose la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

70

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- "REMATE PERFECCIONADO PARA EMBOCADURAS DE RECIPIENTES", caracterizado esencialmente por estar constituido por una protección preferentemente metálica compuesta por un recubrimiento electrolítico utilizándose un elemento metálico de naturaleza variable, cuya protección queda aplicada en el borde previamente descarnado de la embocadura del recipiente y/o en el borde de su tapa.

80

2ª.- "REMATE PERFECCIONADO PARA EMBOCADURAS DE RECIPIENTES", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el descarnado del borde será aplicado bien por fuera o por dentro o bien por ambas caras de la embocadura del recipiente.

85

3ª.- "REMATE PERFECCIONADO PARA EMBOCADURAS DE RECIPIENTES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el citado recubrimiento electrolítico que determina la protección metálica del borde queda aplicado formando una prolongación sin solución de continuidad del esmaltado general del recipiente y de su tapa.

90

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

" REMATE PERFECCIONADO PARA EMBOCADURAS DE RECIPIENTES "

95

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

Madrid, 23 DE MAYO DE 1974  
P.A.

FEDRO FÉLIX GARCÍA

190728

190728

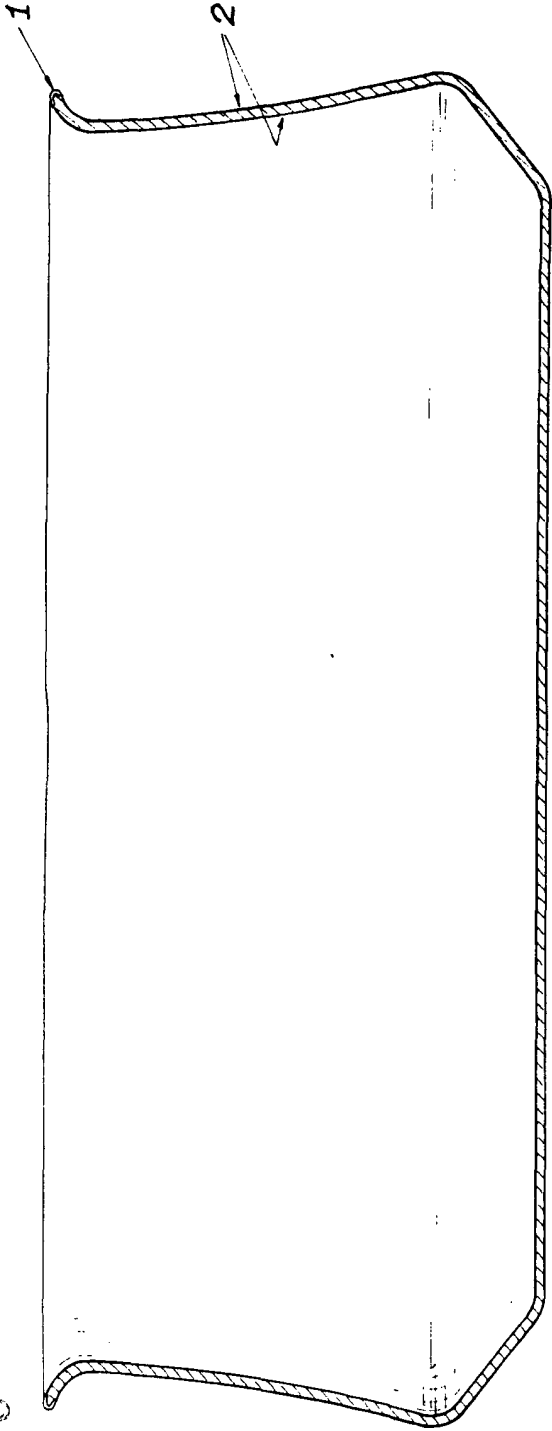


FIG. 1

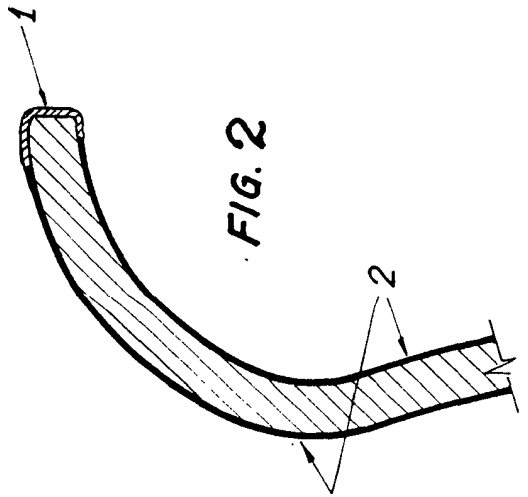


FIG. 2

Madrid. 23 I.NE. 1874  
P.A.

PEDRO FELIX MARRAS

Escala variable